



MENDOZA, **15 MAYO 2019**

VISTO:

La NOTA – CUY: 14145/2019 mediante la cual la Dirección de la Escuela de Enfermería solicita la aprobación de Cursos Electivos/año 2019 para alumnos de 2do. y 3er. año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio de dicha Carrera contempla un espacio destinado a las asignaturas optativas cuyo abanico permita satisfacer las inclinaciones e intereses de los estudiantes, ya sea para profundizar algún tema en particular o para iniciarse en alguno que no integre los cursos fundamentales y comunes que hacen al perfil profesional de la misma. (Ord. 52/2017 CS, Anexo I)

Que la aprobación de cada curso, taller y seminario optativo es incumbencia del Consejo Directivo de la Facultad.

Que asimismo, la citada Dirección amplía el ofrecimiento de los Cursos de "Enfermería y Diálisis" (Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal) y "Lengua de Señas para estudiantes de Ciencias de la Salud" con TRES (3) cupos cada uno para los estudiantes de la PFO de la Carrera de Medicina.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 3 de mayo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Cursos Optativos del ciclo lectivo 2019 para alumnos de 2do. y 3er año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se mencionan a continuación:

SEGUNDO AÑO		
Nombre del Curso	Director/a	Carga horaria
Actualización en Control de Infecciones en Pacientes Adultos	Lic. Isabel DONAIRE	45 hs. (teóricas: 30 hs.; virtual 5 hs. y prácticas: 10 hs.)
Inmunobiología de las Enfermedades Autoinmunes	Méd. Victoria BOCANEGRA	45 hs. (teóricas: 30 hs y virtual: 15 hs.)
Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	Lic. José Pablo TORRE	45 hs. (teóricas: 30 hs y prácticas: 15 hs.)
TERCER AÑO		
Nombre del Curso	Director/a	Carga horaria
Enfermería y Diálisis (Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal)	Lic. Raúl Humberto PAREJA	50 hs. (teóricas: 30 hs.; prácticas: 10 hs. y virtual: 10 hs.)
"Historia de Nuestra Salud en Argentina y Mendoza", una aproximación histórica e Institucional	Lic. María José FICCARDI y Mgter. Matías PASCUALOTTD	50 hs. (teóricas: 30 hs; virtual: 10 hs. y prácticas: 10 hs.)
Lengua de Señas para estudiantes de Ciencias de la Salud	Sra. María Odilia LIRA	50 hs. (teóricas: 30 hs. y prácticas: 20 hs.)

ARTÍCULO 2º.- Ampliar el ofrecimiento de los Cursos de "Enfermería y Diálisis (Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal) y Lengua de Señas para estudiantes de Ciencias de la Salud con TRES (3) cupos cada uno para los estudiantes de la PFO de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **33**

mgm



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



MENDOZA, **15 MAYO 2019**

VISTO:

La NOTA – CUY: 14145/2019 mediante la cual la Dirección de la Escuela de Enfermería solicita la aprobación de Cursos Electivos/año 2019 para alumnos de 2do. y 3er. año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio de dicha Carrera contempla un espacio destinado a las asignaturas optativas cuyo abanico permita satisfacer las inclinaciones e intereses de los estudiantes, ya sea para profundizar algún tema en particular o para iniciarse en alguno que no integre los cursos fundamentales y comunes que hacen al perfil profesional de la misma. (Ord. 52/2017 CS, Anexo I)

Que la aprobación de cada curso, taller y seminario optativo es incumbencia del Consejo Directivo de la Facultad.

Que asimismo, la citada Dirección amplía el ofrecimiento de los Cursos de "Enfermería y Diálisis" (Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal) y "Lengua de Señas para estudiantes de Ciencias de la Salud" con TRES (3) cupos cada uno para los estudiantes de la PFO de la Carrera de Medicina.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 3 de mayo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Cursos Optativos del ciclo lectivo 2019 para alumnos de 2do. y 3er año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se mencionan a continuación:

SEGUNDO AÑO		
Nombre del Curso	Director/a	Carga horaria
Actualización en Control de Infecciones en Pacientes Adultos	Lic. Isabel DONAIRE	45 hs. (teóricas: 30 hs.; virtual 5 hs. y prácticas: 10 hs)
Inmunobiología de las Enfermedades Autoinmunes	Méd. Victoria BOCANEGRA	45 hs. (teóricas: 30 hs y virtual: 15 hs.)
Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	Lic. José Pablo TORRE	45 hs. (teóricas: 30 hs y prácticas: 15 hs.)
TERCER AÑO		
Nombre del Curso	Director/a	Carga horaria
Enfermería y Diálisis (Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal)	Lic. Raúl Humberto PAREJA	50 hs. (teóricas: 30 hs.; prácticas: 10 hs. y virtual: 10 hs.)
"Historia de Nuestra Salud en Argentina y Mendoza", una aproximación histórica e Institucional	Lic. María José FICCARDI y Mgter. Matías PASCUALOTTO	50 hs. (teóricas: 30 hs; virtual: 10 hs. y prácticas: 10 hs.)
Lengua de Señas para estudiantes de Ciencias de la Salud	Sra. María Odilia LIRA	50 hs. (teóricas: 30 hs. y prácticas: 20 hs.)

ARTÍCULO 2º.- Ampliar el ofrecimiento de los Cursos de "Enfermería y Diálisis (Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal) y Lengua de Señas para estudiantes de Ciencias de la Salud con TRES (3) cupos cada uno para los estudiantes de la PFO de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **33**

mgm



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO